

## I. COMUNIDAD DE MADRID

### D) Anuncios

#### Consejería de Sanidad

#### HOSPITAL UNIVERSITARIO “LA PAZ”

**44** *RESOLUCIÓN de 24 de enero de 2018, de la Gerencia del Hospital Universitario “La Paz”, por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el “perfil del contratante” de la formalización del contrato de “Adquisición de medicamentos: Palivizumab, Ritonavir y Levodopa/Carbidopa, PNSP 55/2017”.*

1. Entidad adjudicadora:
  - a) Organismo: Servicio Madrileño de Salud. Hospital Universitario “La Paz”.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación Administrativa.
  - c) Número de expediente: PNSP 55/2017.
  - d) Dirección de Internet del “perfil del contratante”: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<http://www.madrid.org/contratospublicos>).
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo de contrato: PNSP.
  - b) Descripción del objeto: Adquisición de medicamentos: Palivizumab, Ritonavir y Levodopa/Carbidopa.
  - c) Lotes: No procede.
  - d) CPV: 33600000-6.
  - e) Acuerdo marco (si procede): No.
  - f) Sistema dinámico de adquisición (si procede): No.
  - g) Medio y fecha de publicación del anuncio de licitación (si procede): No.
  - h) Compra pública innovadora: No.
3. Tramitación y procedimiento:
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: PNSP.
4. Valor estimado del contrato: 2.410.428,31 euros.
5. Presupuesto base de licitación:
  - Importe neto: 1.004.345,13 euros.
  - IVA: 40.173,80 euros.
  - Importe total: 1.044.518,93 euros.
6. Formalización del contrato:
  - a) Fecha de adjudicación: 1 de agosto de 2017.
  - b) Fecha de formalización del contrato: 28 de agosto de 2017.
  - c) Contratista: “Abbvie Spain, Sociedad Limitada Unipersonal”.
  - d) Importe de adjudicación:
    - Importe neto: 1.004.341,83 euros.
    - IVA: 40.173,67 euros.
    - Importe total: 1.044.515,50 euros.
  - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: La oferta del adjudicatario ha sido económicamente más ventajosa.

Madrid, a 24 de enero de 2018.—El Director-Gerente del Hospital Universitario “La Paz”, Rafael Pérez-Santamarina Feijoo.

(03/2.843/18)

